

PUBLICACION: Hoja del Lunes

Granada

FECHA: 22.7.68

ESPAÑA, EN LA ERA ATOMICA

**SI ESPAÑA SE RETIRA DEL «CERN»,
ABANDONARA LA LUCHA QUE SOSTIENE
EUROPA PARA RESPONDER AL DESAFIO
AMERICANO**

**EL CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACIONES NUCLEARES ES LA UNICA VIA
DE ESCAPE AL AFRICANISMO QUE NOS AMENAZA TRADICIONALMENTE**

El curso de la Escuela Internacional del CERN, inaugurado en El Escorial, tiene para España un interés excepcional. Es el momento adecuado para demostrar de una forma clara y que no deje lugar a dudas futuras, nuestro firme propósito de seguir formando parte como socio activo de este organismo europeo que pretende unir los conocimientos, esfuerzos, logros e investigaciones de un grupo de países pertenecientes a un continente que aspira a vencer mediante la cooperación, los nacionalismos y demás barreras económico-sentimentales, consciente de ser éste el único camino viable hacia un futuro independiente y esperanzador.

Ahora bien, ¿qué es el CERN, cuál es su misión y por qué la permanencia de España como socio activo de este organismo europeo se nos presenta con carácter de necesidad vital?

IMPORTANCIA DEL CERN

Para dar una idea de la importancia de este organismo, bastaría con decir que, hoy por hoy, es la única respuesta eficaz y positiva que Europa puede dar al desafío americano. Como decía recientemente el señor Otero Navascués, presidente de la Junta de Energía Nuclear, más que a su poderío económico o tecnológico, a lo que tenemos que enfrentarnos los europeos es al inmenso poderío americano en todo lo relativo a la energía nuclear.

La importancia militar de esta fuerza es de sobra conocida. Pero la utilización pacífica de la energía atómica pertenecía hasta hace muy poco al terreno de la ciencia ficción. Sin embargo, conviene saber que las disponibilidades de energía, darán la pauta en los próximos años, del desarrollo de una nación. Hace apenas 20 años, la ciencia nuclear era un conocimiento oscuramente intuido y casi sin aplicaciones prácticas. Sin embargo, en un plazo no mayor de diez años, el mundo se moverá gracias a la energía atómica y puede asegurarse con toda certeza, que en la década del 70 al 80, el equilibrio económico mundial estará determinado sin duda alguna, por el poderío de energía nuclear de cada país.

Eso, sin contar las grandes aplicaciones que cada día van encontrándose en la agricultura, la industria, la medicina y en la conservación de alimentos, por ejemplo.

Por otra parte, ahora que tanto se habla de la famosa fuga de cerebros, hay que decir que la participación española en el CERN ha sido única fuerza capaz de atraer a nuestra patria, a hombres que habían tenido que ir a buscar fuera de nuestras fronteras, los medios y conocimientos que aquí no podían encontrar. La permanencia de España en este organismo será la única manera de taponar la costosa huida de cerebros, al tiempo que nos permita ponernos a la altura de los demás países en este campo tan vital para los próximos años.

FUNDACION

El CERN nace en 1951 como respuesta a todos los gobiernos europeos a una conferencia para tratar de la posibilidad de una unión en el campo de la entonces casi incipiente energía nuclear. Sin embargo, y pese a que en los años siguientes continuaban las reuniones y los avances, la verdadera constitución de un organismo capaz de aglutinar a los diversos países candidatos, no se realiza hasta 1954.

Hasta principios de 1961, España no entró a formar parte del CERN. Desde entonces, y con la sola sustitución de Yugoslavia por Austria, los países que forman parte del organismo son: Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Italia, Noruega, Holanda, Alemania, Inglaterra, Suecia, Suiza, Austria y España.

En los estatutos del organismo se dice que (Art. II) se busca "una colaboración entre los estados europeos para las investigaciones nucleares de carácter puramente científico y fundamental, así como para otras investigaciones en relación con estas. La Organización se abstiene de toda actividad con fines militares y los resultados de sus investigaciones serán siempre dados a conocer".

Desde un principio se consideró indispensable la construcción de un laboratorio previsto de un sincrotrón de protones de una potencia de más de 10 GeV y de un sincro-ciclotrón de unos 600 MeV. Entonces, en 1955, se consideró la posi-

bilidad a largo plazo de construir unos anillos de stockage a intersección, que permitirían las experiencias de colisión de haces de protones y la construcción de un acelerador de partículas de una potencia de 300 GeV.

Ese acelerador, que va a ser uno de los mayores del mundo y que constituirá un verdadero orgullo para los europeos, está ya casi terminado y sólo falta su instalación. Es muy probable que España sea el lugar elegido para ello, siendo su emplazamiento más probable precisamente un terreno situado muy cerca del Monasterio de El Escorial.

Los diferentes países que han solicitado el emplazamiento del acelerador —conocido en los medios científicos como la Gran Máquina— han recibido de acuerdo con las ventajas o inconvenientes que ofrecen para la instalación, una clasificación que va de Alfa a Gamma. La puntuación obtenida por España no es en modo alguno desesperanzadora y una acción a tiempo aún lograría la venida a nuestro territorio de la Gran Máquina. Aunque sólo fuera por una mera cuestión económica —dejando aparte las cuestiones de prestigio y de los beneficios que nos reportaría la posesión del acelerador— su instalación en España es una magnífica inversión. El costo total de la máquina es de 25.000 millones de pesetas, de los cuales no menos de un 40 por ciento serían gastados aquí.

Para la financiación de los gastos producidos por las investigaciones y la compra y construcción de aparatos, cada estado miembro paga una cuota, establecida cada tres años a base de la renta nacional proporcionada por la O.N.U. En las bases se ha establecido que en ningún caso un solo estado pagará más de un 25 por ciento de los gastos generales. De acuerdo con ese baremo, Inglaterra y Alemania, con 22 y 23 por ciento, seguidas de Francia con un 19 por ciento de los gastos totales, son los países que soportan proporcionalmente la mayor parte de los gastos generales.

GASTOS PARA ESPAÑA

España, se unió a la organización varios años después de su fundación y goza de beneficios tales como la reducción de un 20 por ciento sobre lo que verdaderamente debiera pagar, contribuye a los gastos teóricamente en un 3,43 por ciento. Y decimos teóricamente porque en la práctica este año pasado no ha cumplido aún con sus obligaciones.

En el caso concreto de España, a partir de 1966, se inició un serio esfuerzo para que nuestra aportación a los trabajos de la comunidad fuese realmente activa. Hasta el momento, se ha creado una División de Física en la Junta de Energía Nuclear, dirigida por el profesor Sánchez del Río y otro grupo en el Instituto de Física Corpuscular de Valencia, bajo la dirección del profesor Catalá. Ya en el pasado Congreso Internacional que tuvo lugar en Heidelberg, se presentaron los resultados de estas investigaciones. Asimismo está prevista una importante participación por parte de la representación española en el próximo Congreso a celebrar en Viena.

art.